



**B. Temporalización**, según la siguiente tabla:

ACCIÓN FORMATIVA	FECHAS DE REALIZACIÓN

**C. Objetivos** previstos del proyecto de formación. Se expondrán tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo.

**D. Impacto** previsto de la actuación en el colectivo personas beneficiadas. Se podrá hacer una valoración de la aportación de esta formación al currículum profesional de cada beneficiario.

Según el tipo de solicitante, se tendrán que añadir también los siguientes puntos:

**E.** Para las acciones propuestas para personas en búsqueda de empleo, o colectivos de especial vulnerabilidad, **se dimensionará el colectivo potencial destinatario de las acciones formativas**. Se podrán incluir datos estadísticos sobre el colectivo en España y/o en la zona donde se impartan las acciones formativas. Como colectivos de más alta vulnerabilidad se valorarán el de personas pertenecientes a hogares monoparentales y el de las mujeres víctimas de violencia género, según se desprende del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**F.** En caso de **subcontratación** de un tercero para la organización de la actividad se incluirá un **informe motivado** sobre la elección del mismo para su organización.

En este informe se podrán incluir datos como la experiencia de la empresa impartiendo formación, calidad de la enseñanza, los medios humanos y materiales de los que disponen, ubicación del centro de formación, etc.

**G.** En caso de realizar **acciones de acompañamiento en el procedimiento para la evaluación y acreditación de competencias profesionales**, adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación, se deberá incluir toda la información referente a estas acciones, ya sean de “información y difusión de las características del procedimiento” o de “asistencia para la inscripción en el procedimiento y en sus fases de desarrollo”, informando de los recursos humanos y materiales destinados a las mismas.

La estructura del índice de esta memoria quedaría de la forma siguiente:

- A. Acciones formativas
  - Denominación acción formativa I
  - Denominación acción formativa II
  - ...
- B. Temporalización
- C. Objetivos
- D. Impacto
- E. Personas en búsqueda de empleo o colectivos de especial vulnerabilidad
- F. Informe motivado para la subcontratación
- G. Acciones de acompañamiento en el procedimiento de acreditación de competencias